

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas "Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas"

Expte 72996

LA PLATA, 14 de julio de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria Nº 10, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

12270

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por la Sra. Lezcano Francy Adriana, con destino a la Secretaría de Cultura y Educación, cuyos antecedentes obran en las actuaciones Nº 4061-1184067/21, según el siguiente detalle:

Una (1) PC con procesador AMD Athlon, MOTHERBOARD Chisper A320, Mem RamDDR4 8Gb, placa de video integrada, disco sólido SSD 240 Gb, Gabinete kit, fuente de alimentación, teclado, mouse y un (1) monitor 19" LED.

ARTICULO 2º: La Contaduría General a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al patrimonio municipal.

ARTICULO 3º: De forma.

DRA. ROMANA MORANI SEC. LEGISLATIVA CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIBAD DE LA PLATA

Dr. Dario Ganduglia PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de julio de 2022.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, registrese,

ECRETARIA A COORDINACIÓN
"CIPAL DAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO Intendente Municipalidad de la Plata

LA PLATA, 15 de julio de 2022.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA (12.270).-

Prof. OA AR MEGNELL SECRETATE DE COORDINACION MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF